

TLCAN energético

Tras 20 años de desastre para la economía mexicana, el TLCAN es reformado, ampliado y profundizado por Peña Nieto. Ni Salinas de Gortari lo pudo hacer. Ahora no hay ninguna reserva para el Estado mexicano. Las industrias de hidrocarburos y de la energía eléctrica ya fueron desnacionalizadas y serán privatizadas. Esa “modernización” será un fracaso hasta para los empresarios mexicanos. Las únicas que ganarán serán las transnacionales y sus prestanombres, entre ellos, exfuncionarios. (FTE).

México SA

- ⊕ Energía marca TLCAN.
- ⊕ Masiva “reconversión”.
- ⊕ Empresarios de tercera.

Muy contentas están las cabezas visibles de los organismos cúpula del sector privado –tradicionalistas aliados del inquilino en turno de Los Pinos–, porque, dicen, por fin se concreta la modernización del sector energético en México”, de la cual sus presuntos representados se beneficiarían “legal y ampliamente”.

Ahora que las últimas joyas del Estado han sido “desincorporadas” (léase privatizadas), tal comentario color de rosa es prácticamente igual de insustancial que el vertido dos décadas atrás por esas mismas cabezas, con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuyos resultados, a la vista de 20 años, no son halagüeños para el grueso del sector empresarial.

Lo anterior por el altísimo grado de “reconversión” registrado en el empresariado mexicano, o lo que es lo mismo, el elevadísimo número de casos que en ese periodo se “reconvirtieron”, en el mejor de los casos, de productoras a importadoras o en meras intermediarias, prestadoras de servicios o prestanombres del capital foráneo, el verdadero destinatario de las “reformas”.

El efecto TLCAN ya se avista en el menú energético “modernizador” armado por el Ejecutivo y cocinado por el siempre servicial Congreso “nacional”. ¿Cuál sería el “amplio” beneficio” que, según tales cabezas visibles, obtendría la empresa mexicana? Pues en el mejor de los casos, y dentro de no menos de 11 años, si bien va, 25 centavos de cada peso, “siempre y cuando ofrezca condiciones similares –a las transnacionales– en precio, calidad y entrega oportuna” a la hora de las asignaciones, contratos y adquisiciones.

Ese sería el “amplio beneficio” para el empresariado nacional por la privatización energética, es decir, para el mismo sector que hoy celebra que, por fin, “modernizaron” el sector energético. En cambio, para la inversión foránea, para las transnacionales del sector (no pocas de ellas instaladas de tiempo atrás en el negocio de Pemex y la CFE), va destinada la rebanada más gruesa del pastel: 75 por ciento del total, en vía de mientras y a partir de ya, en espera de que crezca 100 por ciento.

Por si fuera poco, la empresa mexicana, de acuerdo con la “ruta crítica” marcada por el Ejecutivo y el Congreso, deberá esperar a 2025 para que, en el mejor de los casos, comience a tomar forma la delgada rebanada que esa dupla le asignó

como “beneficio”. Es decir, concluirá el sexenio de Enrique Peña Nieto (en 2018, cuando las trasnacionales ya hayan tomado por asalto lo que les falta del sector energético otrora mexicano) y no recibirá mayor cosa; terminará el sexenio de quien lo suceda en Los Pinos (en 2024, ya con el capital foráneo a sus anchas en petróleo y energía eléctrica, y en medio de una creciente mortandad de empresas mexicanas) y las migajas, en el mejor de los casos, todavía no se concretarán, y será hasta el primer año del otro gobierno (2025) cuando las moronas a recibir puedan presentarse, aunque nadie lo garantiza, y “siempre y cuando ofrezca condiciones similares –a las trasnacionales– en precio, calidad y entrega oportuna” a la hora de las propuestas y adquisiciones. Y a eso llaman “competencia”.

Así, a lo largo de cuando menos 11 años la empresa mexicana deberá “competir” (como en el TLCAN) en “igualdad de circunstancias” con las poderosas trasnacionales energéticas que llegan –o permanecen– en México con todo tipo de “alicientes”, “facilidades” y garantías del gobierno. ¿Qué quedará entonces, si es que algo queda, de la empresa mexicana? La “reconversión teleciana” masiva es más que obvia.

¿De qué se alegran, entonces, los organismos cúpula del sector privado?, porque, al igual que las “empresas productivas del Estado” Pemex y Comisión Federal de Electricidad y en un proceso idéntico al del TLCAN, a la empresa mexicana la avientan al ruedo y la ponen a competir en absoluta desigualdad de condiciones, pues a todas luces no tiene con qué responder en esta merienda organizada por los cánibales neoliberales.

Ya el TLCAN asestó un devastador golpe al viejo sueño de un México industrializado, y lo poco que dejó se lo llevará la “modernización” energética que tanta alegría provoca en los organismos cúpula del sector privado. Además, no pocos empresarios comodinos tampoco tienen ganas de competir ni de nada, salvo de obtener ganancia así sea mínima (de lo perdido lo que aparezca) y como meros gatos del capital trasnacional, como el Ejecutivo y los legisladores comprenderán.

No es gratuita la advertencia de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

2014, energía 14 (290) 13, FTE de México (Canacindra), porque se refleja en el espejo: “la modernización energética deja en una posición de indefensión técnica y jurídica a Pemex y CFE, a las cuales no se les da mayores elementos para competir; si no hay una voluntad política del Estado mexicano de realmente ayudar y promover a sus empresas productivas, está el camino muy claro para que desaparezcan. Para las empresas ahora productivas del Estado se presenta un panorama difícil porque solamente se abre el mercado y se establecen una serie de facilidades para que puedan participar las empresas privadas, principalmente las grandes que tienen mayor capital y tecnología, pero por otro lado no se están dando grandes elementos de competencia para las ex paraestatales”. Y junto a ellas, el grueso de las empresas privadas mexicanas con sus notorias limitantes “económica, técnica e incluso de personal, porque te enfrentas a monstruos verdaderamente absorbentes en todos los niveles” (*La Jornada*, Israel Rodríguez).

En síntesis, pues, agárrense de donde puedan que ya llegó, ya está aquí el TLCAN energético, es decir, el único capítulo pendiente del tratado salinista.

Las rebanadas del pastel

El que sí se adelantó a la “reconversión” fue el ejército de ex funcionarios, es decir, el compuesto por no pocos ex secretarios y subsecretarios de Hacienda y Energía (en su tiempo integrantes del consejo de administración de Pemex y de la junta de gobierno de la CFE), ex directores de las paraestatales y demás fauna, que abiertamente están al servicio del capital trasnacional con ganas de clavarle el colmillo al sector energético “modernizado”, sin olvidar que algunos de sus pupilos preferidos permanecen en puestos gubernamentales donde se decide quién sí y quién no participa... Por cierto, en la nueva ley es notoria la ausencia de indicaciones precisas para que los trabajadores tomen cursos intensivos de inglés y así sirvan bien a los nuevos patrones.

Twitter: [@cafevega](https://twitter.com/cafevega)

D.R.: cfvmexico_sa@hotmail.com